

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUSBIEV S.A., CELEBRADA EL 24 de enero de 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Enero del dos mil quince, siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcívar Mz.407, solar 10-12, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JUSBIEV S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **Xavier Ortiz Herbener**, propietario de 792 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Fernando Andres Ortiz Tapia**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Xavier Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y **Fernando Andres Ortiz Tapia**, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2014, y resolver el destino de las utilidades, en de ser el caso.*
4. *Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014. Respecto de este informe por medio del cual se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico por ese año, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene al accionista de la compañía **Xavier Ortiz Herbener**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista el **segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014, por medio del cual se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente el Sr. **Xavier Ortiz Herbener** en

su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Xavier Ortiz Herbener, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio del año 2014, por lo que no existe ningún rubro que pagar, ni tampoco utilidades que repartirse, por lo que se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.**

Finalmente por parte del presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas el **cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2015 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionista, manifiestan unánimemente que se reeija al CPA. Fabiola Edith Caiza Orozco, como Comisaria Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **reelegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2015 a la CPA. Fabiola Caiza Orozco y fijar su retribución anual la suma de US\$ 70.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 15H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 24 días del mes de enero del 2015.



Xavier Ortiz Herbener
Presidente -Accionista



Fernando Ortiz Tapia
Secretario- Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUSBIEV S.A., CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de enero del dos mil quince, siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcivar Mz.407, solar 10-12, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JUSBIEV S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía: **Xavier Ortiz Herbener**, propietario de 792 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Fernando Andres Ortiz Tapia**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Xavier Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y **Fernando Andres Ortiz Tapia**, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

5. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
6. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
7. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014, y resolver el destino de las utilidades, en de ser el caso.*
8. *Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014. Respecto de este informe por medio del cual se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico por ese año, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene la accionista de la compañía Xavier Ortiz Herbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista **el segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014, por medio del cual se menciona que la compañía no ha

tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente el Sr Xavier Ortiz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; Por lo que la junta de accionistas **resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr Xavier Ortiz Herbener, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio del año 2014, por lo que no existe ningún rubro que pagar, ni tampoco utilidades que repartirse, por lo que se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.**

Finalmente por parte del presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas el **cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2014 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionista, manifiestan unánimemente que se reeija al CPA. Fabiola Edith Caiza Orozco, como Comisaria Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **reejir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2015 a la CPA. Fabiola Caiza Orozco y fijar su retribución anual la suma de US\$ 70.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 15H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 24 días del mes de enero del 2015.

// Xavier Ortiz Herbener – Presidente – Accionista de la Junta, // Fernando Ortiz Tapia– Secretario - Accionista. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía JUSBIEV S.A., celebrada el 24 de enero del 2015, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré de ser necesario.

Fernando Ortiz Tapia
Secretario de la Junta

Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JUSBIEV S.A., celebrada el 24 de enero del 2015.

Fernando Ortiz Tapia, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- **Xavier Ortiz Herbener**, propietario de 792 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Fernando Ortiz Tapia**, propietaria de 8 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 24 de Enero del 2015.



Xavier Ortiz Herbener
Presidente- Accionista



Fernando Ortiz Tapia
Secretario de la Sesión